

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SOMOSIERRA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el quince de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas, en la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

| Nombre del accionista | Capital Pagado |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Diego Fernando Prado Moncayo | US \$ 34.605,00 |
| Cecilia Raquel Jácome Chamorro | US \$ 400,00 |
| Total: | US \$ 35.005,00 = 100% |

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2015,**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2015,**
- 3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

A petición de los presentes, preside la reunión la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro. Actúa en Secretaría el señor Diego Fernando Prado Moncayo, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, Gabriela Salgado.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015. Se procede a dar lectura del informe anual de actividades presentado, el mismo es aprobado por unanimidad.



2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura del informe anual del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual luego de explicaciones de la Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

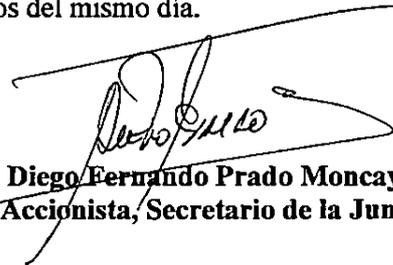
Por decisión unánime se decide no tratar este punto, debido a la compañía no registro utilidades en el ejercicio económico 2015.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las trece horas treinta minutos del mismo día.



Cecilia Raquel Jácome Chamorro
Accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta



Diego Fernando Prado Moncayo
Accionista, Secretario de la Junta